



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

Resolución de la Subdirección General de Recursos Humanos para la Investigación por la que se publica la relación de solicitudes de investigadores que se desestiman en la convocatoria 2015 de las ayudas Ramón y Cajal del Ministerio de Economía y Competitividad.

Por Resolución de 2 de diciembre de 2015 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2015, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Ramón y Cajal.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 22, 24, 28 y 29 de la citada resolución, y habiéndose formulado la propuesta de resolución provisional de solicitudes de investigadores que se desestiman, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de investigadores cuyas solicitudes se desestiman en las ayudas Ramón y Cajal. En el listado anexo de esta resolución se incluyen los investigadores que se desestiman y los motivos aplicados para tal consideración.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de junio de 2016

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO
AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2015
RELACIÓN DE CANDIDATOS CUYAS SOLICITUDES SE DESESTIMAN

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2015-17107	CECILIA	ESEVERRI	MAYER	Incumplimiento artículo 28 relativo al contenido de las solicitudes
RYC-2015-17199	JUAN CARLOS	ALVAREZ	PEREZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-17262	FERGUS	SIMPSON		No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-17397	JAVIER	PRAENA	RODRIGUEZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-17407	MARTA	RIERA	BONET	Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el período establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)
RYC-2015-17556	LIDIA	BLÁZQUEZ	LLORCA	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-17568	AMR	ABDULFATTAH HAL	HASSAN	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-17655	JUAN SEBASTIAN	REPARAZ	---	Incumplimiento artículo 28 relativo al contenido de las solicitudes
RYC-2015-17660	DAN	ZEMAN		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-17692	ABDEL-RAHMAN IBRA	AKL		No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-17714	SALVADOR	BLASCO	LLOPIS	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-17719	JUAN RAMON	MOLINA	MARTINEZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-17720	LILIANA	MELLOR		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-17816	GRIGORIOS	PANOTOPOULOS		No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-17974	TOADER	IULIAN	DANUT	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO
AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2015
RELACIÓN DE CANDIDATOS CUYAS SOLICITUDES SE DESESTIMAN

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2015-18098	EVAN	GOETZ		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18112	PETAR	MIMICA		Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el periodo establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)
RYC-2015-18155	ELENA	ARRIERO	HIGUERAS	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18202	KALPANA	SHRIVASTAVA		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18216	PEDRO	PICART	FAIGET	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18268	RAQUEL	DEL TORO	ESTEVEZ	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18401	JOHAN	COMPARAT		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18432	MICHAEL	BEASLEY		Fecha de obtención del grado de doctor no incluido en el periodo establecido en la convocatoria y/o no haber presentado justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.a)
RYC-2015-18433	OLIVIA	CAMPANA		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18453	MARÍA DEL CARMEN	ROQUE	CUÉLLAR	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18459	BULENT	OZEL		No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18509	IURII	KOLOMOITSEV		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18522	MARTA	RAPADO	CASTRO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18629	ANTONIO	ROMERO	VIDAL	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18659	MARCELO ALFONSO	SOTO	HERNÁNDEZ	Incumplimiento artículo 28 relativo al contenido de las solicitudes



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO
AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2015
RELACIÓN DE CANDIDATOS CUYAS SOLICITUDES SE DESESTIMAN

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2015-18684	EVAN	MASON		No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18686	ANTONIO	PICÓN	ÁLVAREZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18701	JAVIER	ALONSO	RUIZ	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18703	LUIS	SAUCEDO	MORA	Incumplimiento artículo 22.1.c): No podrán presentar solicitud investigadores beneficiarios del Subprograma Juan de la Cierva, de las Ayudas Juan de la Cierva-Formación, Juan de la Cierva-
RYC-2015-18755	MICHAEL	PRIELER		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18809	ASK HJORTH	LARSEN		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18848	LORENZO	DIAZ	MATAIX	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18930	EDUARDO JOSE	GARCIA	SUAREZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-18978	LAIA	PUJOL	TOST	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-19036	JORDI	BERENGUER	DE FELIPE	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-19077	MANUEL ALEJANDRO	GONZÁLEZ-SERNA	MARTÍN	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-19124	JAHIR	OROZCO	HOLGUÍN	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2015-19135	MARINA	SOKOLOVA		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-19136	FRANCISCO JOSÉ	CABEZAS	FUENTES	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-19157	JOSÉ MIGUEL	CAMPIÑA	PINA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria

FIRMADO



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS
PARA LA INVESTIGACIÓN

ANEXO
AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2015
RELACIÓN DE CANDIDATOS CUYAS SOLICITUDES SE DESESTIMAN

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2015-19196	GLORIA MARIA	LOPEZ	CASADO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-19218	AMAYA	PAVEZ	LIZARRAGA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-19260	LUCA	CHIROLLI		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-19274	MANUEL	SERRANO	RUIZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2015-19275	FRANCESCO	FERRARO		No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria